



La comunidad como origen del poder. El surgimiento de formas de organización alternas

Lorena Martínez Zavala*

Índice

Introducción; 1. Procesos históricos de rebelión; 2. Características sociopolíticas de Guerrero; 3. Organización campesina de la Sierra del Sur; 4. Sistema de seguridad y justicia comunitaria; 5. La construcción de radios comunitarias; 6. Conclusiones

Palabras clave

Formas de organizaciones alternas, Guerrero, México, comunidad, poder

Introducción

En 1996 el filósofo y sociólogo mexicano Armando Bartra publicó el libro *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. Dicho título hace énfasis en un aspecto particular de Guerrero: la rebelión arraigada en la memoria colectiva de la población.

¿Cuáles son los aspectos que han consolidado a esta región como un ámbito de insubordinación?

¿Qué es lo que propicia el constante surgimiento de movimientos subversivos?

Desde nuestro punto de vista, Guerrero es un territorio germinador de movimientos populares porque en dicha región el Estado mexicano no logró instaurar una hegemonía fuertemente consolidada; es decir, la hegemonía del Estado mexicano en Guerrero se ha ido desgastando como resultado de procesos sociales, económicos, políticos y culturales. En la región guerrerense se ha generado una pérdida de credibilidad en las instituciones y en los medios convencionales de demanda social. Esta crisis es resultado de un histórico proceso de dominación y lucha, de la pobreza, violencia, represión, cerrazón institucional y la existencia de comunidades indígenas que poseen una cosmovisión de colectividad que cohesiona y potencializa la organización popular. El surgimiento del Sistema de seguridad y justicia comunitaria, la Organización campesina de la Sierra del Sur (Ocsc) y la consolidación de radio Ñomndaa se inscribe dentro de este proceso de crisis hegemónica del Estado mexicano en la región guerrerense. Y

* Benemérita Universidad autónoma de Puebla (Buap), México.



tienen como elemento central la capacidad de generar un empoderamiento en las comunidades indígenas, convirtiendo a los pobladores en actores y constructores de la actividad política y social de la comunidad.

Este documento está estructurado en tres secciones.

La primera consiste en una revisión de la historia de resistencia que se ha generado en dicho Estado desde la lucha independentista. Esto tiene como finalidad evidenciar que la historia de Guerrero no ha sido un proceso de dominación, sino un transcurso en el que los pobladores han cuestionado y se han rebelado en contra del poder dominante.

En la segunda sección exploramos las características económicas y políticas del Estado, mostrando que Guerrero es una de las regiones con mayor índice de pobreza en el País. La población guerrerense vive en condiciones de miseria y sin los servicios elementales de vivienda, salud y educación. A estas condiciones de escasez se suman la violencia y represión ejercida por un régimen autoritario que detenta el poder y excluye a la población en la toma de decisiones.

En el tercer apartado retomamos tres movimientos que están generando cambios a través de vías pacíficas. En primer lugar, hicimos una revisión de la Ocss, la cual se formó el 14 de enero de 1994. En segundo lugar, retomamos el Sistema de seguridad y justicia comunitaria que surgió en octubre de 1995 como respuesta a la incapacidad de la policía estatal para disminuir la violencia en los municipios guerrerenses. En tercer lugar, llevamos a cabo una revisión de las radios comunitarias guerrerenses, retomando la radio indigenista *La Voz de la Montaña*, fundada por el Instituto nacional indigenista el 10 de marzo de 1979 en Tlapa, Guerrero. De igual manera, analizamos la formación de radio Ñomndaa, *La palabra del agua*, la cual es una radio indígena que surgió como un proyecto popular, financiado e impulsado por la población amuzga el 20 de diciembre de 2004.

1. Procesos históricos de rebelión

La historia de Guerrero no ha sido un proceso lineal de dominación, sino un proceso que ha cuestionado al poder y ha impugnado su hegemonía y legitimidad. En la región guerrerense han surgido de manera reiterada luchas que se oponen a las prácticas dominantes, construyendo un colectivo social y un «nosotros plural» que les da identidad a la población (Tischler, 2005: 103).

El Estado de Guerrero ha tenido a lo largo de su historia una importante participación en los procesos políticos nacionales como la lucha independentista de 1810¹, el periodo revolucionario de 1910² y las diversas movilizaciones campesinas, magisteriales, estudiantiles y armadas que han surgido en contra del Estado posrevolucionario. El territorio que actualmente conforma al Estado de Guerrero estuvo habitado por diversos pueblos como los purépechas, cuicatltecas, ocultecas, matlatzincos, chontales,

¹ Proceso revolucionario en contra del dominio español.

² Proceso revolucionario para derrocar a Porfirio Díaz, dicho mandatario gobernó de 1877 a 1910.



mazatlecos, tlahiucas, coíxcas, tepuztecos, tlaplanecos, mixtecos, yopes, amuzgos, tolimecas, chubias y pantecas; cada grupo poseía su propia cultura y costumbres (Illades, 1989; 2000; Bartra, 1997). Los grupos indígenas han sido un sector oprimido por las diferentes instancias de dominación; sin embargo, se han rebelado en contra de la homogeneización de dichos poderes dominantes, buscando salvaguardar su cultura, idiomas, tradiciones y formas de organización.

La desigualdad y la opresión en Guerrero son aspectos sociales con un largo arraigo, que no han logrado resolverse a través de los procesos revolucionarios de 1810 y 1910. Más allá de que estos procesos lograran instaurar gobiernos capaces de solucionar las demandas populares, se instauraron poderes que mantienen la sumisión y la desigualdad de los pobladores, lo cual se suma a una política de eliminación de otras culturas que no son la dominante. Durante la conquista, la evangelización fue uno de los métodos utilizados por los españoles para dominar a dichos grupos. La imposición de la ideología cristiana fue el medio utilizado por los colonizadores para homogeneizar a la población. Los pueblos indígenas retomaron dichas creencias adaptándolas a los rituales de su comunidad; es decir, adoptaron la religión cristiana, pero continuaban realizando rituales para la agricultura por el cambio de estación y ceremonias en las que conmemoraban los nacimientos (Reina, 2000).

Los pueblos indios realizaban diversas acciones de resistencia en contra de la corona española, las cuales iban desde actividades de resistencia en su vida cotidiana hasta levantamientos contestatarios. La primera rebelión en contra de la dominación española en territorio guerrerense la realizaron los yopes en 1531. Dicha población indígena habitaba la región que ahora se conoce como San Luis Acatlán, territorio que Hernán Cortés llamó el 6º ayuntamiento de la Nueva España. Dicha rebelión fue controlada por los españoles, quienes exterminaron a la población indígena yope.

Las rebeliones que surgieron en la zona guerrerense en contra de la dominación española desempeñaron un papel importante en la lucha independentista, pues dichas rebeliones se mantuvieron aún en los periodos en que las autoridades virreinales lograban pacificar los estallidos rebeldes generados en otras localidades que constituían la Nueva España (Reina, 2000; Illades, 1989; 2000; Bartra, 1997).

La consolidación de la independencia de México fue un proceso que generó cambios en el desarrollo económico del País, en los aspectos culturales y en las formas de organización de las poblaciones indígenas. De acuerdo con Agustín Cueva, los orígenes o la explicación del subdesarrollo en México y en América Latina es un problema que nos remite a la época colonial. Dicho autor señala que en esta época, los colonizadores extraían las riquezas de los Países colonizados. La plusvalía generada no se quedaba en dicho territorio, sino que era enviada a los Países colonizadores; de tal manera que este tipo de estructura económico social generaba un reducido nivel de desarrollo en los Países colonizados. El proceso independentista, más allá de lograr la disolución de esta estructura económica, produjo una «desacumulación originaria»; ya que dicho proceso libertador generó una «fuga precipitada de riqueza» (Cueva, 1977: 14).



La lucha independentista consolidó leyes que decretaban la igualdad ciudadana. Esta postura, plasmada en la constitución de 1824³, implicaba la desaparición del indio, de su cultura, su identidad, su lenguaje y sus formas de organización. Para las poblaciones indígenas, la consolidación de la independencia de México representó la pérdida de la autonomía que las leyes de Burgos les había otorgado en 1512⁴ (Reina, 2000). El Estado mexicano intentó eliminar aquellas prácticas culturales que eran diferentes a su ideología. Un primer elemento fue la eliminación de los poderes y autoridades indígenas, aspecto que realizaron a través de la formación de municipios que eran dirigidos por un gobierno impuesto por el poder central. Esta acción buscaba eliminar el poder político de la elite indígena dentro de sus comunidades. Los pueblos indios respondieron a estas acciones homogeneizantes con el surgimiento de movimientos contestatarios. Los indígenas y campesinos lucharon por las tierras que pertenecían a sus comunidades, ya que el Estado liberal había iniciado un proceso de privatización de dichas tierras y de los recursos naturales (Reina, 2000).

Ante estas prácticas ejercidas por el Estado, los indígenas iniciaron la consolidación de un gobierno propio que estaba articulado al poder legal del Estado mexicano. Este poder consistió en la consolidación de *mayordomías*⁵, las cuales eran consideradas como la institución que organizaba la vida social y religiosa de las comunidades. Esta estructura de poder político-religioso permitió la redefinición de las identidades indígenas, generando la creación de una cultura de resistencia que posibilitó la formación de redes y la construcción de solidaridad entre las diversas comunidades (Reina, 2000).

La reconfiguración de los poderes dominantes en Guerrero fueron procesos importantes en el desarrollo del proceso revolucionario de 1910 en la región. Dicho proceso revolucionario fue dirigido por los hermanos Figueroa⁶, estos se incorporaron a la lucha maderista, oponiéndose a los zapatistas de la región. Sus ideales no estaban basados en la repartición igualitaria de la tierra, de tal manera que la reforma agraria en Guerrero fue un proceso clientelista que únicamente benefició a la elite posrevolucionaria, dejando en la misma situación precaria a los campesinos (Ávila, 2006; Bartra, 1997; Jacobs, 1982). Los hermanos Figueroa se disputaron el poder con otros miembros de la elite. Su dominio tuvo momentos de auge y otros de declive. Sin embargo, pudieron establecer alianzas con la elite nacional, lo cual les permitió

³ Las leyes y reglamentos de esta constitución se instauraron al ser derrocado Agustín de Iturbide, emperador de México de 1821 a 1822.

⁴ Esta constitución la elaboró la Corona española con el fin de proporcionar derechos a los indígenas de América.

⁵ La *mayordomía* se refiere a una estructura de mando, en la cual individuos de la comunidad son elegidos para organizar la celebración de los santos o patronos del pueblo. La mayordomía es un cargo que representa respeto y prestigio en la comunidad.

⁶ Rancheros y políticos de la región de Huitzuc, Guerrero, que participaron en el proceso revolucionario de 1910, apoyando el frente dirigido por Francisco I. Madero. Los hermanos eran Ambrosio, Rómulo y Francisco Figueroa. Al instaurarse el Estado posrevolucionario los hermanos Figueroa se consolidaron en el poder ocupando puestos de dirección y logrando colocar a sus descendientes hasta 1996.



posicionarse en puestos claves. Rubén Figueroa Figueroa⁷ logró colocarse en 1934 como diputado suplente, y de esta manera, consiguió el apoyo necesario para llegar a la gubernatura de Guerrero en 1975 (Jacobs, 1982).

Los procesos de luchas populares generadas desde la independencia en 1810 han ido construyendo sujetos de lucha social que no han sido incluidos en los proyectos hegemónicos de la elite posrevolucionaria. Un primer sujeto es el conformado por los diversos pueblos indígenas que habitan la región guerrerense; los cuales, siguen siendo minorías que el Estado posrevolucionario no ha logrado incorporar dentro de un discurso dirigente que no implique la eliminación de su cultura y sus formas de organización. Dichos pueblos indígenas han logrado consolidar redes sociales que cultivan la solidaridad entre las diversas comunidades y que les permite articular el surgimiento de procesos autoorganizativos. Un segundo sujeto es el campesinado como un sujeto de lucha social que no logró consolidar sus demandas agrarias en los proyectos políticos, económicos y sociales de la elite posrevolucionaria contemporánea.

La elite que se consolidó como Estado posrevolucionario en Guerrero no estaba conformada por personajes que enarbolaban la reforma agraria, puesto que los grupos zapatistas de la región fueron excluidos de los puestos políticos estatales. Esta elite estuvo constituida por rancheros y comerciantes de clase media que fueron excluidos de los puestos de poder durante el porfiriato⁸ y que se unieron a la lucha maderista⁹ (Lindau, 1992). Dicha elite gobernó bajo una política que defendía la propiedad privada de los terratenientes y rancheros, haciendo nula la reforma agraria en la región. Estas políticas regionales mostraban que el Estado posrevolucionario fue incapaz de resolver las demandas que habían desatado los movimientos revolucionarios de 1910, dejando en las mismas condiciones de pobreza y precariedad a la población de dicho Estado, aspectos que se han ido agudizando con las políticas neoliberales que ha aplicado el Estado en la región guerrerense.

En la década de los Sesenta y Setenta del siglo XX estallaron movimientos que se radicalizaron como consecuencia de la falta de diálogo y la inexistente voluntad de llevar a cabo reformas que beneficiaran al pueblo. Las condiciones sociales en Guerrero eran deplorables, la mayor parte de la población vivía en condiciones insalubres, con un alto índice de analfabetismo y pobreza. Estos aspectos socioeconómicos generaron el surgimiento de luchas populares que fueron reprimidas por la elite dominante, lo cual generó un paulatino desgaste en la legitimidad estatal (Bartra, 2000; Mayo, 1980; Tello, 1979).

A finales de los Cincuenta y principios de los Sesenta se registro un fuerte periodo de movilizaciones populares. A nivel nacional se desato un movimiento magisterial encabezado por Othón Salazar¹⁰, el cual tuvo resonancia en el Estado de Guerrero. Los

⁷ Gobernador del Estado de Guerrero de 1974 a 1981. Era sobrino de Francisco Figueroa. Durante su gobierno reprimió violentamente a la población guerrerense.

⁸ Se refiere al periodo que comprende la dictadura de Porfirio Díaz (1877-1910).

⁹ Movimiento encabezado por Francisco I. Madero, quién fue un dirigente con planteamientos demócratas que luchó en contra del gobierno de Porfirio Díaz. Madero fue presidente de México de 1911 a 1913.

¹⁰ Luchador social, líder magisterial, militante del Partido comunista mexicano y primer edil comunista del municipio de Alcozauca, Guerrero, en 1987.



maestros de dicho Estado se incorporaron al movimiento magisterial y lo utilizaron como impulsor para exigir cambios políticos en la región, ya que el gobierno del general Raúl Caballero Aburto¹¹ (1957-1961) se caracterizó por ser un periodo sangriento, basado en la represión. Dicho gobierno mantenía su poder gracias al respaldo proporcionado por las fuerzas militares y policíacas del Estado, pues no contaba con el apoyo popular e incluso sectores de la burguesía guerrerense demandaron su destitución.

Las luchas populares que se realizaron contra el gobierno de Caballero Aburto fueron el preámbulo del surgimiento de movimientos guerrilleros en Guerrero. Las movilizaciones generadas en este periodo lograron incorporar a diversos sectores de la población. Los obreros, campesinos, maestros y estudiantes iniciaron luchas particulares, pero la violencia a la que se enfrentaron empezó a romper esta fragmentación y lograron consolidar una lucha común, cuyo objetivo era la disolución de poderes. La convergencia de estas luchas fue resultado, como señala Salvador Román (2003: 52), «del nepotismo [que utilizó Caballero Aburto] para asegurar el principio de autoridad en su gobierno. [...] [El uso de la violencia] suplió sus escasos dotes políticos para desempeñar el cargo».

La política social y económica aplicada por Caballero Aburto consistió en aumentar los impuestos al sector campesino. El apoyo económico en cada municipio era desigual, ya que el Estado solo invertía en aquellas zonas que le generaban ganancias como Taxco y Acapulco. Dichos aspectos se sumaron a la imposición de los presidentes municipales y diputados, convirtiendo en una farsa los procesos electorales (Román, 2003). Estos aspectos locales formaron parte de la crisis que sufría el régimen posrevolucionario, resultante de las transformaciones económicas y sociales que se estaban generando a nivel nacional. De acuerdo con Arturo Anguiano (2010: 26), la década de los Sesenta y Setenta fue un periodo en el cual el régimen dominante empezaba a «perder firmeza y a ser rebasado por fuerzas sociales emergentes que escapaban a su dominio».

La Asociación cívica guerrerense (Acg) fue un movimiento que surgió con el objetivo de lograr la destitución de Caballero Aburto. Dicha Asociación encontró respaldo en el movimiento universitario dirigido por la Federación de estudiantes del colegio del Estado (Fece) que estalló en 1958 y el cual demandaba la autonomía universitaria. Caballero Aburto intentó frenar la lucha universitaria otorgando reformas a la ley orgánica, aumento en el subsidio, destitución del rector y la junta de gobierno; sin embargo, el movimiento anticaballerista se fortaleció y logró incorporar más sectores de la población (Román, 2003).

La movilización anticaballerista alcanzó un fuerte poder basado en la convergencia de diversas luchas, lo cual generó crisis en el poder de la elite dominante. La existencia de estos movimientos – que eran una garantía permitida por las leyes constitucionales – fracturaba la legitimidad del poder, provocando inestabilidad y un posible

¹¹ Militar miembro del Partido revolucionario institucional, fue gobernador del Estado de Guerrero de 1957 a 1961.



derrocamiento de los gobiernos locales. Es por esto, que la elite buscó la manera de acabar con dichas movilizaciones y tratar de asegurar la subordinación del pueblo.

Ante el desborde popular y la incapacidad de Caballero Aburto para solucionar los problemas subversivos en el Estado, la elite dominante de Guerrero, apoyada por la elite nacional, echó mano de la fuerza militar y policíaca para acabar con dicho movimiento. De tal manera que el 30 de diciembre de 1960 hubo una violenta represión en la que murieron más de dos mil personas. Este acontecimiento generó la radicalización de los movimientos populares, dando lugar a la conformación de movimientos armados revolucionarios (Román, 2003). El uso de la violencia fue el método utilizado por la elite guerrerense para mantener su dominación. Dicha elite local buscaba, además de desarticular las movilizaciones, atemorizar a la población y de esta manera detener las acciones sociales. La implantación de terror, como señala Carlos Figueroa Ibarra (1991: 25) es un medio utilizado por el Estado para mantener su dominación. Es la implantación de temor a partir de «propaganda negra» y del uso de violencia selectiva con la finalidad de crear una población pasiva.

Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos, íconos de la lucha armada revolucionaria guerrerense, eran maestros rurales que participaron activamente en el movimiento magisterial. Genaro Vázquez luchó por la vía pacífica hasta 1962 y Lucio Cabañas hasta 1967. Ambos intentaron generar transformaciones a través de vías pacíficas y legales. La Acg sirvió como espacio alterno que recogía las demandas políticas, culturales, económicas y sociales del pueblo, con la finalidad de hacer válidos los derechos constitucionales (Castellanos, 2007; Glockner, 2007; Illades, 2000; López Limón, 2010).

Como resultado de la violencia estatal, Genaro Vázquez organizó a sus seguidores y se levanto en armas construyendo la Asociación cívica nacional revolucionaria (Acnr); la cual tuvo operatividad en Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, Acapulco de Juárez y San Jerónimo (Bartra, 2000; Castellanos, 2007; Mayo, 1980; López Limón, 2010). De igual manera, Lucio Cabañas organizó a la población inconforme, generando un movimiento con gran fuerza en el Estado. En mayo de 1967, pistoleros pagados por la elite local asesinaron a los participantes de una asamblea convocada por los maestros de Atoyac de Álvarez. Los soldados desaparecieron aproximadamente entre 400 y 700 personas. Debido a esto, Lucio Cabañas se levantó en armas, formó la Brigada de ajusticiamiento del Partido de los pobres (Pdlp) y señaló que la utilización de este medio era resultado del desgaste de la lucha por vías pacíficas. El Pdlp tuvo presencia en la Costa Grande de Guerrero (Bartra, 2000; Castellanos, 2007; Delgado, 1995; Glockner, 2007; Gutiérrez, 1998; Hipólito, 1982; Mayo, 1980; Montemayor, 2010; 2009; López Limón, 2010; Sierra, 2006).

Las luchas armadas revolucionarias de Genaro Vázquez y de Lucio Cabañas fueron movimientos que buscaban cambiar la situación del Estado de Guerrero. Sus planteamientos políticos estaban basados en luchar para mejorar la calidad de vida de la población. No tenían una plataforma ideológica estructurada, pero si llevaban a cabo tácticas político-militares planeadas y dirigidas por un partido. Ambos movimientos estaban conscientes de que la fuerza de un movimiento revolucionario estaba basada en el apoyo de la población. De tal manera que llevaban a cabo acciones de orientación y



convencimiento para ganar simpatizantes. Lucio Cabañas viajó en 1973 a la ciudad de México y otros Estados, difundiendo su lucha y extendiendo sus bases de apoyo (Castellanos, 2007; Hipólito, 1982; Mayo, 1980).

Tanto Lucio Cabañas como Genaro Vázquez utilizaron los secuestros como un medio a través del cual incrementar su armamento y tener recursos económicos. Los “cívicos genaristas” secuestraron en 1971 a Jaime Castrejón Diez¹². El movimiento de Cabañas secuestró a ganaderos locales y a Rubén Figueroa Figueroa¹³. Esto provocó que el Estado utilizara toda la fuerza militar para destruir dichos movimientos. El ejército persiguió, aisló, cercó y aniquilo a los guerrilleros. Genaro Vázquez murió el 2 de febrero de 1972 y Lucio Cabañas el 1º de diciembre de 1974 (Sierra, 2006). Los integrantes de ambos movimientos se incorporaron al Partido revolucionario obrero campesino unión del pueblo-partido de los pobres (Procup-pdlp), grupo armado revolucionario constituido en la década de los Ochenta y que conformó al Ejército popular revolucionario (Epr)¹⁴ en 1994.

2. Características sociopolíticas de Guerrero

Como señalamos en la sección anterior, la Revolución mexicana de 1910 fue un proceso truncado. Si pensamos la revolución como un cambio radical en las condiciones económicas, políticas, jurídicas y sociales de un País, podemos observar que el proceso de 1910 no logró instaurar las modificaciones necesarias para consolidar un Estado democrático, regido por el pueblo y sus necesidades. Una de las principales limitaciones de dicho proceso consistió en hacer efectiva una reforma agraria que beneficiara al sector campesino.

La Revolución de 1910 no logró consolidar un País que proporcionara oportunidades de igualdad entre la población. La precariedad y la pobreza fueron aspectos que se agudizaron con la aplicación del modelo neoliberal en México a partir de la década de los Ochenta. Dicho modelo agravó los problemas económicos, sociales y políticos existentes en Guerrero. El Estado mexicano destina de manera desigual los recursos económicos en cada región. Zonas como Acapulco y Zihuatanejo reciben mayores ingresos, mientras otras regiones como el municipio de Metlatónoc – considerado uno de los más pobres de la República mexicana, alcanzando niveles de precariedad similares a las experimentadas en África subsahariana – y Cochoapa – clasificado en un grado muy alto de marginación, lo cual lo coloca en el primer lugar tanto a nivel estatal como nacional – carecen de los servicios más básicos, como drenaje, electricidad y agua potable (Estado de Guerrero, 2009; Estrada, 1999; Sánchez, 2005).

¹² Rector de la Universidad autónoma de Guerrero de 1970-1973.

¹³ Gobernador de Guerrero de 1975 a 1981.

¹⁴ Movimiento guerrillero que apareció públicamente en 1996, en el primer aniversario luctuoso de la masacre de 17 campesinos pertenecientes a la Organización campesina de la Sierra del Sur, en el vado de Aguas Blancas, Guerrero. Dicha guerrilla tiene presencia y operatividad en la actualidad.



Chiapas, Oaxaca y Guerrero constituyen «el triángulo de la pobreza extrema» del País. Guerrero es considerado el Estado con la tasa más alta de desempleo y ocupa el primer sitio de las entidades más pobres de la república mexicana, al ascender en 2005 su índice de marginación a 2,41 unidades. Aproximadamente 68% de los habitantes, los cuales se dedican al campo, se encuentran en los rangos de pobreza y extrema pobreza. El 78% de los municipios que constituyen a dicho Estado se encuentran catalogados en muy alto grado de marginación (Estado de Guerrero, 2009; Espinosa y Meza, 2000).

Sumada a la pobreza y a la desigualdad, la violencia estatal es otro factor que ha caracterizado la vida cotidiana de la población guerrerense. Desde las décadas de los Sesenta y Setenta, el Estado mexicano ha llevado a cabo acciones represivas para aplacar los diversos movimientos que han surgido en la región. Tanto el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa (1975-1981), como el de Rubén Figueroa Alcocer¹⁵ (1995-1999) se caracterizaron por una política basada en el uso de la violencia contra los movimientos populares, los cuales dieron lugar al surgimiento de procesos armados revolucionarios en la región.

Juan Carlos Gómez Leyton (2011) señala que los regímenes en América Latina son sistemas autoritarios, en el cual el poder está contenido en un grupo social o clase, excluyendo a la población en la toma de decisiones. El régimen autoritario intenta eliminar la competencia político electoral, limitar la libertad de expresión e impedir la libertad de asociación. Retomando dichos planteamientos podemos señalar que el Estado guerrerense es un régimen político autoritario que detenta el poder y despoja de dicha capacidad a la población, eliminando su capacidad participativa y constructiva del sistema social, restringiendo la libertad de los individuos para agruparse y expresar sus diferencias ante las políticas aplicadas por la elite dominante, evidenciando que las vías institucionales de demanda social son únicamente discursos legitimadores.

Los procesos electorales en Guerrero son procesos «(proto) electorales con competencia electoral mínima» (Gómez Leyton, 2011) o «elecciones sin opción o sin competencia» (Gutiérrez Ávila, 2006: 79); es decir, la elite dominante en Guerrero ha tratado de mantener el control eliminando a los opositores y llevando a cabo fraudes electorales para lograr que la elite dominante continúe manteniendo los puestos de poder. De acuerdo con Miguel Ángel Gutiérrez Ávila (2006) el neocardenismo¹⁶ desempeñó un papel clave en la lucha por restablecer los procesos electorales como un ejercicio de elección y pluralidad en Guerrero. El Frente democrático nacional – partido que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la presidencia de la república en la década de los Ochenta – tuvo una importante presencia en el Estado. El fraude electoral de 1988 fue un proceso que además de lograr que la elite priísta mantuviera el control del poder ejecutivo, de igual manera, logró salvaguardar el control de los municipios guerrerenses. En dicho proceso electoral Félix Salgado Macedonio (candidato a

¹⁵ Hijo de Rubén Figueroa Figueroa. Fue gobernador de Guerrero de 1993 a 1996. Fue electo por el periodo 1993-1999, sin embargo fue destituido por la masacre de campesinos de la Ocss el 28 de junio de 1995, en Aguas Blancas, Guerrero.

¹⁶ Se refiere al movimiento popular encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato a la presidencia de la república en 1988 y líder de las movilizaciones que generaron el fraude electoral de 1988.



diputado federal por el Frente democrático) argumentó que los procesos electorales en el Estado habían sido fraudulentos, esto generó una serie de movilizaciones populares, que sin bien no lograron modificar el resultado oficial, si provocaron la destitución de los presidentes municipales de los municipios de Coyuca de Benítez y Petatlán.

El Partido de la revolución democrática (Prd)¹⁷ en Guerrero ha sido un espacio que ha intentado consolidar procesos electorales democráticos en el Estado; debido a esto, la elite dominante ha desaparecido y asesinado a más de 300 perredistas guerrerenses. El Partido revolucionario institucional (Pri)¹⁸ mantuvo el control del Estado hasta 2005; posteriormente, la alianza establecida entre el Prd y el Pan (Partido acción nacional)¹⁹ disolvió la continuidad del Pri en la gubernatura. De igual manera, dicha alianza logró el triunfo de Ángel Aguirre para el periodo 2011-2017. A pesar de este cambio, algunos sectores de la sociedad consideran que estos triunfos no son resultado de una verdadera alternancia; ya que la alianza entre el Pan y el Prd son arreglos entre grupos de la elite nacional (Meza, 2011).

El Estado de Guerrero se caracteriza por su multiculturalidad, es decir, en esta región coexisten diversos grupos étnicos, cuyas culturas y tradiciones difieren de la cultura dominante. En Guerrero habitan grupos indígenas nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos; los cuales habitan principalmente la zona de la Montaña y algunas regiones de la Costa Chica. De acuerdo con datos recabados en 2005, Guerrero cuenta con 383.427 indígenas; población que representa el 12,3 % a nivel estatal y el 6,3% a nivel nacional (Estado de Guerrero, 2009). El Instituto nacional de estadística geografía e informática (2011) señala que 456.774 habla lengua indígena, esto lo coloca en el sexto lugar a nivel nacional. De esta población indígena: 164.065 habla náhuatl, 131.132 mixteco, 112.281 tlapaneco, 43.554 amuzgo, 543 zapoteco, 1.062 otras lenguas indígenas y 4.137 lengua indígena no especificada.

Los nahuas representan el 40% de la población indígena del Estado de Guerrero y residen en la Montaña, la Sierra Central, la Sierra Norte y Tierra caliente. La cultura náhuatl atribuye un papel importante a la función desempeñada por los curanderos y retoman las cualidades de las plantas medicinales. La agricultura es una de las principales actividades económicas, por lo cual la tenencia de la tierra es mayoritariamente ejidal. La religión es el resultado de un sincretismo entre las creencias prehispánicas y cristianas; de tal manera que realizan rituales agrícolas y ofrendas a la lluvia para tener una buena cosecha. Su organización política consiste en la elección de un comisario municipal, el cual pertenece al sistema de cargos tradicionales o mayordomías (Hernández y Hernández, 2007; Consejo indígena permanente de México, 2006).

La población mixteca se encuentra en los Estados de Oaxaca, Puebla y Guerrero. En este ultimo Estado, habitan la zona de la Montaña. Los mixtecos poseen una población nacional de 456.620 habitantes, y 122.743 en el Estado de Guerrero. Su principal fuente

¹⁷ Como resultado del fraude electoral de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo redirigieron el movimiento popular a la consolidación de un partido de izquierda, al cual denominaron Partido de la revolución democrática.

¹⁸ El Pri es el partido que se consolidó como hegemónico después del proceso revolucionario de 1910.

¹⁹ El Pan es un partido político con fundamentos ideológicos de derecha que fue fundado en 1939.



económica es la agricultura y los trabajos en piedra y metales. Los rituales más importantes para los mixtecos son las fiestas patronales, las cuales están a cargo de los mayordomos (Sistema de información cultural, 2011).

Los indígenas tlapanecas habitan la zona de la Montaña y regiones de la Costa Chica. La organización política de esta población está a cargo del sistema de cargos o mayordomías. Las viviendas están construidas de adobe con techos de zacate o teja. En la década de los Noventa, después de la aparición pública del Epr y del Erpi²⁰, las fuerzas militares del Estado mexicano se asentaron en estas regiones, argumentando que los pobladores pertenecían a estos movimientos guerrilleros. La situación política de la región estuvo marcada por la violencia estatal contra los indígenas tlapanecas; el 7 de junio de 1998 el ejército federal asesino a 11 indígenas que se habían organizado en una asamblea para solucionar las problemáticas de la región. Estos asesinatos se sumaron a una serie de violaciones de los derechos humanos de la población, como detenciones, abuso de las mujeres de la comunidad y acciones arbitrarias como la esterilización de 200 indígenas mixtecos y tlapanecos (Eugenia y Campos, 2011).

Los indígenas amuzgos habitan los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Ometepec y San Pedro Amuzgo. La agricultura es la principal actividad económica, sin embargo, las remesas provenientes de los migrantes en Estados Unidos se ha convertido en una fuente económica importante para la región. La organización política de la comunidad está basada en el sistema de cargos o mayordomías (Aguirre, 2007). El 20 de noviembre de 2002 el pueblo amuzgo hizo pública la consolidación de un gobierno municipal constituido por las autoridades tradicionales de la región; dicho gobierno está concebido a partir de la cultura y las costumbres heredadas de sus antepasados. Las autoridades tradicionales de los amuzgos declararon: «restablecimos nuestras formas tradicionales de gobierno que desde hace tiempo fueron violentadas por el Estado mexicano» (Autoridades tradicionales del municipio de Xochistlahuaca, 2002).

Los grupos indígenas tienen en común ciertos componentes culturales. Uno de estos está relacionado con la construcción de una memoria colectiva que engloba la formación de tradiciones, signos, símbolos, representaciones, saberes, comportamientos y actitudes que tienen una continuidad histórica desde sus ancestros. Un segundo elemento se refiere a la formación de una identidad basada en la reivindicación de sus territorios, como espacios en los que se ha formado su cultura. Un tercer elemento es el lenguaje, ya que más allá de ser un medio de comunicación, es el elemento que expresa su visión del mundo. El cuarto componente hace referencia a la importancia de la pertenencia grupal y de parentesco. Finalmente, un quinto punto, consiste en la identidad religiosa, la cual está basada principalmente en las celebraciones y rituales realizados para honrar a los santos patronos (Giménez, 2000).

²⁰ El Ejército revolucionario del pueblo insurgente (Erpi) es un movimiento guerrillero que se conformó por militantes del Epr que no concordaban con la estrategia y el método de lucha del Epr. Se conoció públicamente la existencia del Erpi en 1997.



Estos elementos conforman la cultura regional que le da identidad a los pueblos indígenas de Guerrero los cuales han luchado por mantener sus tradiciones y escapar del intento de homogeneización del Estado mexicano posrevolucionario. Estas culturas regionales entran en contradicción con la ideología dominante, lo cual ha provocado que la elite estatal lleve a cabo acciones con el fin de eliminar aquellas identidades (Stavenhagen, 2001). En Guerrero existen diversos grupos étnicos, con idiomas, culturas, formas de organización y prácticas regionales diferentes a las establecidas por la dominación, la elite dominante del Estado posrevolucionario no ha logrado incorporar a estas poblaciones a través de un consenso y aceptación de su identidad, sino que el Estado ha consolidado su hegemonía en dichas regiones a través de la dominación, aspecto que genera condiciones de rebelión. Es decir, la elite dominante del Estado mexicano contemporáneo es incapaz de establecerse como elite dirigente entre los pueblos indígenas. Ante dicha incapacidad, la elite dominante consolida su dominación a través de la violencia, el exterminio y el asilamiento, con el objetivo de controlar a estas culturas regionales que se organizan de manera constante con el fin de generar mejoras en su vida diaria. Estas culturas regionales han construido un proceso de rebelión en la región guerrerense, una lucha que surge a partir de la necesidad de conservar y reproducir su cultura, ideología, idiomas y tradiciones.

La crisis en la credibilidad de las instituciones como la vía generadora de transformaciones sociales es un factor importante en el surgimiento de movimientos populares (Ibarra, 2000). Las políticas económicas y sociales desarrolladas por la elite guerrerense propician el surgimiento de movimientos populares que demandan mejoras en su vida cotidiana. El 9 de abril de 1996 diversas organizaciones llevaron a cabo el Foro permanente campesino, el cual se realizó con el objetivo de denunciar la falta de programas estatales impulsores del sector campesino. Como solución a dicha problemática plantearon la necesidad de elaborar proyectos alternos que permitan generar transformaciones en las zonas rurales de la región (García, 2000).

La década de los Noventa abrió un ciclo de lucha indígena, que tuvo como cúspide el levantamiento zapatista en enero de 1994. Antes de dicho levantamiento, en el Estado de Guerrero se generaron una serie de movilizaciones indígenas que buscaban defender los recursos naturales, sus territorios, usos y costumbres. En 1991 se creó el Consejo guerrerense 500 años de resistencia indígena, negra y popular (Cg500 años), la cual surgió como protesta contra las celebraciones de los 500 años de la conquista de América. El Consejo de pueblos nahuas del Alto Balsas (Cpnab) fue uno de los organismos fundadores del Cg500 años. El Cpnab surgió para impedir la construcción de la presa hidroeléctrica San Juan Tetelcingo, pues esta perjudicaba a la población de dicha zona. Esta movilización realizó diversas actividades para impedir la construcción de la presa hidroeléctrica, una de ellas consistió en una huelga de hambre en el zócalo de la ciudad de México. Debido a que el Cpnab logró generar solidaridad en Europa, Norteamérica, Sudamérica y Asia, el entonces presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), firmó la cancelación de la construcción de la presa.



El Cg500 años desempeñó un papel clave durante el levantamiento zapatista de 1994²¹, ya que dicha organización tuvo la capacidad de unir las inconformidades de los pueblos indios de Guerrero. Durante el levantamiento zapatista, realizaron las marchas *No están solos y nunca más un México sin nosotros* como muestra de apoyo a dicho movimiento. En el 2001, el Cg500 años comenzó a tener problemas internos que lo condujo a su disolución. Miembros de dicho organismo iniciaron en 1995 la formación de las policías comunitaria. Las movilizaciones que surgieron durante la década de los Noventa fueron procesos que permitieron el surgimiento de movimientos soberanos que buscan resolver las problemáticas existentes en la región guerrerense.

3. Organización campesina de la Sierra del Sur

En Guerrero²² la movilización campesina ha sido un proceso fundamental en la búsqueda de transformaciones sociales. A partir del movimiento revolucionario de 1910, el sector campesino empezó a consolidarse como un sujeto de lucha social que ha logrado confluir con otros sectores que buscan generar mejoras en la vida cotidiana de la población guerrerense. Como señala Teresa Estrada (1999), el movimiento campesino en Guerrero ha tenido la capacidad de construir una voluntad colectiva, convirtiéndose así, en una alternativa de lucha popular. Esta capacidad de organización ha provocado que los gobiernos guerrerenses realicen acciones represivas para tratar de desarticular las movilizaciones campesinas.

El gobierno de Francisco Ruiz Massieu²³ (1987-1993) se caracterizó por la violencia y represión en contra de la oposición y las movilizaciones populares. Este sexenio abarcó el último periodo de Miguel de la Madrid²⁴ y el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Ruiz Massieu fue el iniciador del poder de los tecnócratas en Guerrero e implantó en el Estado las políticas neoliberales que Salinas de Gortari instauró a nivel nacional. Dichas políticas neoliberales buscaron impulsar al sector terciario, lo cual agudizó la crisis existente en el sector primario, provocando la movilización campesina que demandaba apoyo gubernamental (Estrada, 1999; Sandoval, 2004).

Rubén Figueroa Alcocer, gobernador de Guerrero durante el periodo 1993-1996, mantuvo las políticas neoliberales implantadas por Ruiz Massieu. De igual manera retomó la violencia y represión como medio para consolidar su dominio. Las políticas socioeconómicas que se estaban desarrollando durante la década de 1990, generó la

²¹ Nos referimos al levantamiento revolucionario dirigido por el Ejército zapatista de liberación nacional (Ezln), que emergió en el Estado de Chiapas el 1 de enero de 1994.

²² Para realizar este apartado retomamos información de artículos existentes sobre el tema, de notas periodísticas, de comunicados emitidos por la Organización campesina de la Sierra del Sur publicados en la página electrónica oficial de dicho movimiento y de la conferencia ofrecida por el fundador de la Ocss el 5 de julio de 2007 en la Facultad de filosofía y letras de la benemérita Universidad autónoma de Puebla, los cuales por formato están citados en la bibliografía.

²³ Fue gobernador del Estado de Guerrero de 1987 a 1993 y fue asesinado el 28 de septiembre de 1994.

²⁴ Presidente de la república de 1982 a 1988.



formación de movimientos campesinos que exigían al Estado mayor impulso al sector campesino. Uno de los principales movimientos campesinos en Guerrero es la Ocss. Dicha organización, se formó el 14 de enero de 1999 por habitantes de los municipios de Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, La Unión, Coahuayutla, José Azueta, Petratlán y Benito Juárez.

La Ocss es un organismo independiente, desligado de los partidos políticos y que se formó con el objetivo de abrir vías legales, a través de las cuales la población pudiera resolver las diversas problemáticas existentes en la región como la pobreza, injusticia, falta de empleo, abuso policiaco, enfermedades, cosechas mal pagadas, desnutrición, analfabetismo y demás. Ante esta precariedad, la Ocss demanda que el Estado elabore programas que les permita mejorar sus viviendas; contar con servicio de agua, luz y drenaje; exigen la construcción de escuelas y caminos; la repartición de productos para el campo; el respeto a los derechos políticos y sociales del pueblo y la eliminación de las acciones represivas del Estado. Dichos planteamientos giran en torno a una demanda esencial que consiste en sobreponer el dialogo entre las partes.

Cada año en el aniversario luctuoso de la masacre de campesinos y profesores normalistas en Atoyac de Álvarez durante la década de los Setenta, integrantes de la Ocss realizan homenajes en los que participan organizaciones campesinas de la región. En dicho acto, colocan ofrendas florales en el monumento de Lucio Cabañas. Esta reivindicación del pasado es una manera que utiliza la Ocss para mantener vigentes las diversas luchas que han surgido en la región guerrerense, esto con el fin de destacar ciertos factores políticos – como la pobreza, la represión y la violación de los derechos humanos – que de manera constante atraviesan la historia de la lucha de clases en Guerrero. La Ocss retoma de manera simbólica la violencia estatal generada durante la década de los Setenta y la manera en que dicha violencia sigue presente en la vida cotidiana de la población. La violación de los derechos humanos es el eje central de la lucha de este grupo, retomando este aspecto para legitimar y motivar la movilización social.

La Ocss tiene como antecedente la formación del Consejo guerrerense de 500 años de resistencia indígena, negra y popular que se constituyó en 1991 como un intento de unificar las luchas de los pueblos indios. Dicho acontecimiento abrió un periodo de movilización indígena y campesina que se acrecentó con el levantamiento zapatista el 1º de enero de 1994.

Durante este periodo, a nivel nacional, se desató una profunda crisis económica con implicaciones internacionales. Sumado a esto, la elite gobernante mexicana pasaba por una crisis política que dio como resultado el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu. En Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer aplicaba una política represiva y clientelar, la cual rompió con cierto equilibrio existente entre el Estado y las organizaciones populares. Dicha crisis se agudizó con la masacre de diecisiete integrantes de la Ocss en el vado de Aguas Blancas²⁵.

²⁵ Esta masacre fue un acontecimiento coyuntural en Guerrero, ya que durante el primer aniversario luctuoso de dichos asesinatos, el Ejército popular revolucionario (movimiento guerrillero de corte



La Ocsc es un movimiento contestatario que lleva a cabo plantones, marchas y toma de edificios institucionales para hacer visibles sus demandas. Las acciones de dicha organización tienen como objetivo conseguir apoyo estatal, exigir la presentación con vida de los desaparecidos durante la guerra sucia, demandar el fin de las acciones violentas de grupos priístas en diversos municipios del Estado y el rescate de los bosques y los recursos naturales de la región.

El 2 de febrero de 1995, la Ocsc llevó a cabo una movilización para manifestar su oposición a la tala de los bosques, deteniendo camiones cargados de madera. Dicha problemática continua, pues en marzo de 2010 Rocío Mesino exigió como líder de la Ocsc que se inspeccione la tala ilegal de árboles en el ejido San Juan de las Flores. Este tipo de acciones de reapropiación de los recursos naturales agudizan la violencia estatal, puesto que afecta los intereses de ciertos sectores de la elite gobernante.

La elite gobernante de la región ha implantado la represión como política eliminadora de la oposición. Dirigentes de la Ocsc aseguran ser víctimas de la persecución y hostigamiento por parte del ejército y de grupos paramilitares. Estas acciones de violencia estatal son factores que, más allá de generar un fin de la protesta popular, funcionan como motor del descontento y de la movilización social. Rocío Mesino Mesino señaló el 28 de junio de 2009, durante la ceremonia en conmemoración de la masacre en Aguas Blancas: «La Ocsc tiene un compromiso con los caídos de Aguas Blancas, que el gobierno sepa que seguimos exigiendo justicia (...). Llevaremos el caso a la Comisión interamericana de derechos humanos, porque aquí ya no creemos en la justicia».

La Ocsc es un movimiento que intenta unificar su lucha con otras organizaciones. El 12 de marzo de 2011, habitantes del municipio de Coyuca de Benítez realizaron una segunda manifestación en Acapulco para denunciar la violencia que el presidente municipal, Merced Valdovinos Diego, ejerce en contra de la población de dicho municipio. Los pobladores de Coyuca de Benítez conformaron el Frente popular tierra digna, para hacer frente a la represión ejercida por la elite municipal (Meza, 2011).

4. Sistema de seguridad y justicia comunitaria

En octubre de 1995²⁶, algunos municipios de Guerrero fundaron un Sistema de seguridad y justicia comunitaria conformada por policías comunitarias, las cuales existen de manera alterna a las policías estatales. Autores como Jesús Antonio de la Torre Rangel (2003) señalan que este sistema de seguridad presenta características similares a las que poseían los sistemas de justicia empleados por los pueblos originarios. Este tipo de sistema judicial tenía como elemento principal el respeto de los derechos humanos del pueblo. La visión que los pueblos indígenas poseían de estos

marxista leninista) hizo pública su existencia y manifestó su accionar como defensa ante la violencia que el Estado ejercía en contra de la población guerrerense.

²⁶ Para realizar este apartado retomamos información de artículos existentes sobre el tema, de notas periodísticas, de comunicados emitidos por el Sistema de seguridad y justicia comunitaria publicados en la página electrónica oficial de dicho movimiento, los cuales por formato están citados en la bibliografía.



derechos era una concepción comunitaria, en la cual el punto clave consistía en la actitud de servicio al otro.

En 1992, la parroquia de Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, se reunió con autoridades comunitarias y religiosas, con organizaciones cafetaleras, productoras de maíz y con el Consejo guerrerense 500 años de resistencia indígena, negra y popular, con el objetivo de discutir la situación delincencial que se vivía en Guerrero. En dicho Estado existían altos índices de delincuencia, como asaltos, robos, secuestros, violaciones sexuales, robo de ganado y actividades relacionadas con el narcotráfico. El intento por solucionar estas problemáticas, fue la semilla germinadora del proyecto y conformación de las policías comunitarias. De esta manera, el Sistema de seguridad y justicia comunitaria surgió como resultado de la violencia existente en el Estado de Guerrero (Flores, 2009; Montoya y Vázquez, 2008; Reyes, 2008; Sarmiento, 2008).

En 1993 y 1994 las poblaciones guerrerenses, apoyadas por dichas organizaciones sociales y religiosas, continuaron organizando asambleas con la finalidad de discutir las problemáticas existentes en la región. Las reuniones continuaron hasta 1995, fecha en la que la población decidió crear la policía comunitaria. En un inicio, los pobladores guerrerenses intentaron incorporar a las autoridades gubernamentales, las cuales eran invitadas a participar en las asambleas, sin embargo, los representantes no asistían. Este sistema de seguridad ha sido aplicado en los municipios de San Luis Acatlán, Marquela, Malinaltepec, Iliatenco, Metlatonoc, Atlamajalcingo del Monte, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Xalpatlahuac y Tlapa de Comonfort (Flores, 2009; Montoya y Vázquez, 2008; Reyes, 2008; Sarmiento, 2008).

Las policías comunitarias iniciaron con el objetivo de «resguardar las camionetas pasajeras y el patrullaje de los caminos». Cada policía está conformada por 8 o 12 pobladores que no reciben ningún tipo de remuneración económica. En cada comunidad hay un comandante y sus policías comunitarios, los cuales son nombrados en una asamblea cada tres años. A partir de la consolidación de dicho movimiento las actividades de las policías comunitarias se han ido ampliando. En 1997 la población decidió que los policías comunitarios fueran los encargados de cuidar el desarrollo de las fiestas tradicionales, proteger a los funcionarios de organizaciones y presidentes municipales, custodiar los valores de las organizaciones, establecer retenes y coordinar sus actividades con las acciones realizadas por la policía motorizada y la policía judicial (Flores, 2009; Montoya y Vázquez, 2008; Reyes, 2008; Sarmiento, 2008).

Lo trascendente de este tipo de sistema no solamente radica en la posibilidad de consolidar una institución popular soberana, sino también, en la capacidad de crear otras formas de reglamentación para regular y modificar las acciones delictivas entre la población. Las sanciones tienen un objetivo distinto al establecido por las policías estatales. Las policías comunitarias implantaron prácticas que van más allá del castigo, están dirigidas a reeducar al delincuente a través de la realización de trabajo físico social en las comunidades, la reparación del daño y/o el acuerdo amistoso entre las partes. Estas actividades son complementadas por pláticas o consejos que imparten los ancianos o principales de cada comunidad. Los delitos que son considerados de mayor gravedad son resueltos en asambleas, en las cuales la población decide que sanción debe



asignarse al delincuente. Un aspecto importante a destacar, es que desde la cosmovisión indígena, la víctima no es únicamente el afectado, el delincuente es también una víctima ya que perdió su honor, aspecto muy importante para las comunidades indígenas.

En un inicio la policía comunitaria intentó coordinar sus actividades con las políticas institucionales. Los policías comunitarios llevaban al delincuente ante las autoridades estatales, pero dichas instancias dejaban en libertad a los delincuentes a cambio de dinero. Debido a esa corrupción policíaca, sumada a la idea existente en la población de que dichas instancias no resolvían de manera satisfactoria las problemáticas sociales, las comunidades decidieron formar la Coordinadora regional de autoridades comunitarias (Crac). El principal objetivo del Crac no se reduce a la creación de este sistema de seguridad. El planteamiento principal de su existencia consiste en crear una colectividad que promueva la organización comunitaria con el fin de generar un desarrollo interno de cada comunidad, a través de la construcción de medios de comunicación propios, salud comunitaria, educación y comercio regional.

El Sistema de seguridad ha ido creciendo y fortaleciéndose en la región. Dicho crecimiento ha creado la necesidad de construir redes sociales regionales que permitan la coordinación y organización de todas sus unidades. Estas funciones son desempeñadas por la Crac, la cual está constituida por seis comisarios regionales que desempeñan el papel de jueces durante un año. La rotación de dicho puesto se lleva a cabo con el objetivo de evitar que el poder se concentre solo en un grupo de personas (Flores, 2009; Montoya y Vázquez, 2008; Reyes, 2008; Sarmiento, 2008).

La fuerza que tienen las policías comunitarias – resultado del apoyo popular – ha sido un factor fundamental en la obtención de recursos. En 1998, el presidente municipal de San Luis Acatlán proporcionó un espacio conformado por oficinas, cocina y tres celdas; así como también «dos camionetas y un sistema de radiocomunicación de banda corta».

La violencia estatal, la corrupción y el clientelismo ejercido durante la década de los Noventa, fueron factores que potencializaron la organización y conformación de estos sistemas de seguridad que funcionan como instituciones que construyen un poder soberano. Las policías comunitarias señalan en sus estatutos que «uno de los principales factores del surgimiento del sistema de seguridad, justicia y reeducación comunitaria fue la ineficacia y la corrupción del sistema de seguridad pública del Estado». Dicho planteamiento pone de manifiesto la incapacidad de las instituciones estatales para desempeñar un papel mediador entre la población y la elite gubernamental, lo cual genera una ruptura en la hegemonía del poder dominante.

Las policías comunitarias son formas de organización que retoman aspectos tradicionales de los pueblos indígenas, ya que estas se conformaron en una estructura similar a la desarrollada por el sistema de cargos religiosos o mayordomías. Es decir, dicha institución está organizada por un Consejo de ancianos²⁷. Las policías comunitarias se convierten en un proceso de ruptura de los rituales, rutinas y procedimientos del Estado, lo cual va construyendo espacios en los que la elite

²⁷ El Consejo de ancianos es una institución indígena constituida por ancianos que gozan de prestigio y honorabilidad en la comunidad.



dominante no logra instaurar su dominación. La potencialidad subversiva de las policías comunitarias ha provocado que el Estado busque de manera reiterada controlar a dicho movimiento, a partir de la implantación de regulaciones legales. En 1996, el ayuntamiento proporcionó credenciales a cada miembro del sistema de seguridad, asignándoles la función de “órganos auxiliares del ayuntamiento”. Dicho control o intento de reincorporar el poder comunitario dentro del marco estatal, se reafirma con el estatuto que obliga a los comunitarios a registrar las armas que poseen, ante el 48 batallón de infantería y las constantes propuestas estatales de incorporación al sistema oficial.

El Estado no solamente ha utilizado dichas regulaciones para intentar controlar las policías comunitarias. De igual manera, ha ejercido acciones represivas y violentas con el objetivo de contrarrestar el poder comunitario en la región. En febrero de 2002, cinco coordinadores del Crac fueron encarcelados, acusándolos de violar los derechos humanos de algunos pobladores. Sin embargo, el poder que tiene la policía comunitaria en los municipios de Guerrero, obligó al Estado a liberar a dichos coordinadores.

La elite guerrerense no está interesada en ser participe en la construcción de instituciones populares que posibiliten la instauración de una soberanía. El interés de la elite dominante consiste en controlar estas organizaciones populares para evitar que se conviertan en un contrapoder. El 5 de octubre de 2006, el sistema de seguridad y justicia comunitaria denunció a través de un boletín, el aumento de fuerzas militares en aquellas regiones en las que la policía comunitaria tiene influencia. Este proceso de militarización fue la respuesta estatal ante la incapacidad de consolidar su poder en una aceptación popular, lo cual provocó que la dominación de la elite gobernante se asegurara a través de la opresión y el despotismo. El 17 de octubre de 2007 fue detenido Cirino Plácido Valerio (miembro y consejero de las policías comunitarias). Dicho acto se sumo a la emisión de órdenes de aprehensión en contra de algunos miembros de las policías comunitarias.

Las policías comunitarias han logrado consolidar un poder popular con legitimidad entre la población. De tal manera, que la violencia ejercida por la elite dominante ha generado movilizaciones de la población guerrerense. Tanto la detención de dirigentes del Crac en febrero de 2002, como la aprehensión de Cirino Plácido Valerio en octubre de 2007, generaron manifestaciones y protestas en agencias del misterio público.

Las policías comunitarias intentan resolver las problemáticas sociales que el Estado no logra solucionar. La formación de estos sistemas de seguridad nos muestra que el Estado es un proyecto inacabado, en el cual se producen fracturas que dan lugar al surgimiento de movimientos contrahegemónicos. Las policías comunitarias, como señala María Teresa Sierra (2010), son «nuevas experiencias de justicia indígena. [...] Son nuevas maneras de pensar y construir lo colectivo en donde los derechos humanos están jugando un papel fundamental».



5. La construcción de radios comunitarias

El 20 de diciembre de 2004²⁸ el pueblo amuzgo de Guerrero, inició la construcción de un proyecto sociocultural que consistió en la fundación de Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, la cual podemos considerar la primera radio indígena independiente de las instancias y regulaciones estatales. Si bien es cierto, la creación de radios en la región indígena de Guerrero inició en la década de los Setenta, con la creación de La Voz de la Montaña, en Tlapa, Guerrero. Sin embargo, existe una diferencia primordial entre estas dos radios; ya que, La Voz de la Montaña fue creada por el gobierno federal a través del Instituto nacional indigenista (Ini) (Ramos, 2005).

José Manuel Ramos Rodríguez (2005), fundador de La Voz de la Montaña y estudioso de los medios de comunicación indígenas, señala que es necesario diferenciar las radios indigenistas de las radios comunitarias. Las radios indigenistas son aquellas formadas por instancias gubernamentales o estatales que funcionan como un brazo del Estado para colonizar esas regiones y eliminar el concepto de “indígena”, a partir de la eliminación de su lenguaje, su cultura y sus tradiciones. A diferencia de esto, las radios comunitarias son aquellas que se construyen desde la base, es decir, desde la población y por la población, sin contar con ningún tipo de apoyo estatal.

La Voz de la Montaña (retomando los conceptos de Ramos (2005), está clasificada dentro de las radios indigenistas) fue fundada el 10 de marzo de 1979, en Tlapa, Guerrero. En un inicio, dicha radio se creó con el objetivo de alfabetizar y castellanizar a los pueblos indígenas. Sin embargo, durante los 31 años que llevan al aire han sufrido transformaciones y replanteamientos en sus objetivos. La Voz de la Montaña es una radio dirigida, financiada y organizada por el gobierno federal y la cual se creó como un instrumento de colonización, pero dicha radio ha sido transformada y apropiada por la población y sus necesidades.

A diferencia de La Voz de la Montaña, Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua surgió como un proyecto popular, financiado e impulsado por la población misma. Dicha radio se ha convertido en un instrumento de resistencia y movilización popular, ya que, crea un sentido de pertenencia y cohesión entre los pobladores (Ramos, 2005). La creación de Radio Ñomndaa fue un movimiento generado al interior de las comunidades indígenas, independiente de los partidos políticos y agrupaciones religiosas. La creación de este organismo es el ejercicio de los derechos a la libre expresión, una búsqueda por rescatar su cultura, tradiciones y lenguas y una forma de resistencia a la colonización de la elite dominante.

La Palabra del Agua se transmite en las comunidades amuzgas de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec. De acuerdo con declaraciones hechas por los fundadores de esta radio, el objetivo principal consiste en «promover la cultura

²⁸ Para realizar este apartado retomamos información de artículos existentes sobre el tema. Debido a la reducida existencia de artículos científicos sobre dicha temática, utilizamos notas periodísticas y comunicados emitidos por radio Ñomndaa publicados en la página electrónica oficial de dicho movimiento, los cuales por formato están citados en la bibliografía.



amuzga» y «sacar las cosas que están pasando y los malos manejos del gobierno». La radio está conformada por un comité directivo que se encarga de la operatividad y conservación del proyecto radiofónico y comités de apoyo en cada comunidad. Los trabajos organizativos de la radiodifusora consisten en la elaboración de las diversas temáticas que se abordaran en cada emisión y el manejo del equipo técnico.

Esta radio comunitaria está dirigida por las autoridades tradicionales de la comunidad. Se ha convertido en un instrumento de movilización en contra de la represión de las autoridades locales, en una herramienta que mantiene comunicados a los habitantes y que logra construir redes sociales entre las poblaciones mixtecas, amuzgos y tlapanecas con aquellos pobladores que han migrado a Estados Unidos. La existencia de Radio Ñomndaa facilita la transmisión de signos y significados que fortalecen la construcción de la identidad indígena y la creación de una memoria colectiva de resistencia y lucha popular.

El objetivo principal de la radio comunitaria es transmitir información desligada de los intereses de la elite en el poder, la cual sea de utilidad para mejorar la vida diaria de la población. A través de este proceso, los pueblos indígenas construyen una cultura regional diferente a la cultura hegemónica, generando así espacios de resistencia y oposición. Las radios indígenas son movimientos que debilitan la hegemonía del poder dominante. La existencia de las radios comunitarias reproduce y fortalece las tradiciones, culturas, lenguajes, signos y significados que conforman la identidad indígena. De tal manera, que las imágenes, las organizaciones y las instituciones dominantes no logran consolidarse en las comunidades guerrerenses, generando una incapacidad por parte de la elite gobernante para poder generar este «marco común material» (Rosberry, 2002: 220) que les permita dominar y controlar estos espacios regionales.

En Radio Ñomndaa realizan programas en los que abordan diversos temas relacionados con la salud, derechos de la mujer, arte, música, educación, migración y aspectos relacionados con la organización de las comunidades. La capacidad organizativa que ha logrado cultivar dicha radio se manifestó en las asambleas o mesas de trabajo que se elaboraron durante los festejos del quinto aniversario de la existencia de dicha emisora. Esta celebración se llevó a cabo el 19, 20 y 21 de diciembre de 2009, y a la cual asistieron estudiantes, músicos, comunicadores de radios comunitarias, organismos de derechos humanos, representantes de las policías comunitarias, alfabetizadores y activistas sociales. En dichas mesas de trabajo se discutieron temas relacionados con la defensa de los recursos naturales de la región, los medios de comunicación independientes creados por la población y sobre la violencia que el Estado ha ejercido en contra de los movimientos opositores.

Como señalamos anteriormente, la existencia de este tipo de organizaciones o movimientos populares debilitan la dominación de la elite gobernante; de tal manera que el Estado lleva a cabo acciones violentas y represivas para acabar con los movimientos subversivos. Es importante recalcar la importancia que tiene el poder regional en la consolidación y mantenimiento del poder central. Es decir, la elite



gobernante necesita de la dominación ejercida por los caciques y poderes locales existentes en la región guerrerense.

La radio comunitaria ha sido objeto de la violencia ejercida tanto por el poder federal como el regional. El 9 de agosto de 2007 la elite gobernante llevó a cabo acciones para desactivar la transmisión al cortar la energía eléctrica de la emisora. Dicha acción se sumó a la detención de David Valtierra, director de Radio Ñomndaa. Integrantes de esta radio señalan que a partir de la fundación de Radio Ñomndaa han sido víctimas de la criminalización y persecución del gobierno federal, señalando que elementos de la Agencia federal de investigación (Afi) han acudido a las instalaciones de la radiodifusora para exigir que presenten los documentos que acreditan el permiso asignado por las instancias federales. El 10 de agosto de 2007 se emitieron 13 órdenes de aprehensión contra autoridades tradicionales de las comunidades indígenas. El 10 de julio de 2008, miembros de la Secretaría de comunicaciones y transportes (Sct) y de la Agencia federal de investigación (Afi) intentaron clausurar las instalaciones de Radio Ñomndaa, argumentando que no contaba con los registros legales necesarios. Sin embargo, la población de Xochistlahuaca aviso del operativo, dejaron los micrófonos prendidos y la gente se reunió para defender la radio.

Radio Ñomndaa se ha convertido en un espacio de demanda social. Un instrumento que fomenta la organización popular con el objetivo de defender los recursos naturales de la región. De tal manera, esta lucha por preservar los recursos naturales es un factor que ha generado disputas y enfrentamientos con los poderes de la región, principalmente con Aceadeth Rocha, presidenta municipal de Tlacoachistlahuaca. El 2 de noviembre de 2009 Aceadeth Rocha emitió 31 órdenes de aprehensión contra personas que se oponen a su cacicazgo. Esto generó la movilización de amuzgos, quienes marcharon el 16 de noviembre de 2009 para exigir la liberación de los acusados.

De acuerdo con David Valtierra, coordinador del comité directivo de Radio Ñomndaa, la creación de la radio tenía como objetivo inicial crear un espacio para la población amuzga; sin embargo, dicha emisora ha logrado abrir espacios en otras comunidades y con otras luchas populares. Radio Ñomndaa se ha fortalecido a partir de la unión con otros movimientos sociales: El Frente de pueblos en defensa de la tierra (Fpdt)²⁹, Las Abejas de Acteal, Chiapas³⁰, y los indígenas nahuas de Santa María Ostula en Michoacán son algunos movimientos que han buscado articular sus luchas a través de la emisión de dicha radio comunitaria.

²⁹ Es una organización campesina que en 2001 se opuso a la construcción de un aeropuerto en tierras ejidales en San Salvador Atenco, poblado perteneciente al Estado de México. En 2006 fueron reprimidos violentamente por las fuerzas policiacas del Estado mexicano.

³⁰ Es una organización civil, base de apoyo del Ezln. El 22 de diciembre de 1997 fueron masacrados 42 indígenas pertenecientes a esta organización.



6. Conclusiones

La movilización y resistencia popular que ha germinado en Guerrero, obliga a explorar los factores históricos, económicos, políticos, sociales y culturales que han ido construyendo este proceso de rebelión. Hemos llegado a la conclusión de que en Guerrero existe una crisis en la legitimidad del Estado mexicano, resultante de la pérdida de credibilidad en las instituciones estatales y en los medios convencionales del Estado. Esta crisis ha sido resultado de un proceso histórico de dominación y resistencia, de la pobreza, violencia, represión y la inexistencia de vías legales de demanda social. Si bien, estas son condiciones existentes en otras regiones del País, consideramos que el elemento central en Guerrero consiste en la existencia de grupos indígenas que poseen una cosmovisión de comunidad, que da cohesión y potencializa la capacidad de organización popular que surge para enfrentar las problemáticas sociales que el Estado no logra solucionar. La capacidad organizativa de los pueblos indígenas, que se expresan a través de agrupaciones campesinas, organismos de seguridad o asociaciones que defienden su cultura, tradiciones, idiomas y formas de organización se convierten en movimientos contrahegemónicos que impugnan la hegemonía del poder dominante.

A través de la revisión de la historia de Guerrero pudimos constatar que dicho Estado es una región subversiva que ha objetado las prácticas y políticas ejercidas por la elite dominante, convirtiendo dichas rebeliones en contrahistorias que «transgreden la continuidad de la gloria y enuncian una nueva forma de continuidad histórica: el derecho a la rebelión» (Foucault, 1992: 10). De igual manera, pudimos observar las movilizaciones rebeldes que emprendieron los grupos indígenas para mantener su identidad, proceso que ha ido consolidando el papel que desempeñan como sujeto de lucha social.

La inexistente aplicación de un reparto agrario después del proceso revolucionario de 1910, generó la continuación de la pobreza y precariedad en la vida del campesinado guerrerense. Guerrero, junto con Chiapas y Oaxaca, es una de las regiones más pobres de la república mexicana. Más de la mitad de los habitantes están clasificados en los rangos de pobreza y extrema pobreza y tres cuartas partes de los municipios están catalogados en muy alto grado de marginación (Estado de Guerrero, 2009). El Estado mexicano no ha instaurado las políticas económicas y sociales necesarias para disminuir la precariedad y miseria existente en la región. A diferencia de esto, lleva a cabo programas que benefician a los sectores dominantes regionales, nacionales e internacionales. Además de la miseria existente en la región, la violencia del Estado es otra constante que atraviesa la vida cotidiana de los guerrerenses, los cuales han impulsado movimientos populares que sirven como alternativa a la inexistencia de vías legales e institucionales a través de las cuales pueda generarse una participación popular.

Ante el abandono estatal, los guerrerenses han creado diversas organizaciones que permiten a la población solucionar los problemas que el Estado no logra solventar. Una de las agrupaciones civiles y pacíficas que tiene una importante presencia en Guerrero es la Ocss con el objetivo de abrir vías legales que posibiliten la solución a los problemas de pobreza e injusticia existentes en la región. El campesinado es un sector



primordial en Guerrero, ya que ha logrado construir una voluntad colectiva que favorece el surgimiento de movimientos contestatarios.

Otro de los movimientos que abordamos en este texto fue el sistema de seguridad y justicia comunitaria que busca disminuir los índices de delincuencia existente en los municipios guerrerenses. La creación y organización de estas policías comunitarias está fundamentada en la visión indígena del servicio al otro y el respeto de los derechos de la población con vista a una armonía comunitaria. Un aporte imprescindible de esta organización es la edificación de instituciones que están sustentadas en una soberanía popular, que reasigna el papel activo y constructivo de la población; lo cual se convierte en un proceso de ruptura de los rituales y rutinas reproducida por el Estado a través de sus instituciones.

De igual manera, la consolidación de radios comunitarias en Guerrero profundiza el debilitamiento de la hegemonía del Estado mexicano. Estas radios reproducen signos y significados que fortalecen la identidad de los pueblos indígenas. Como señalamos en el texto, en Guerrero se han instaurado tanto radios indigenistas (radios que se consolidan como proyectos colonizadores del Estado), como radios comunitarias (radios que surgen a partir del impulso popular). Sin lugar a dudas, estas radios han desempeñado una función reproductora de la cosmovisión indígena, la cual ha sido indispensable en la conformación de movimientos que luchan por defender los usos y costumbres indígenas, los territorios y recursos naturales.

De esta manera, las comunidades indígenas de Guerrero rompen con el «control cultural» de la elite dominante. Dicho concepto, desarrollado por Guillermo Bonfil Batalla (1988), se refiere al control que tiene la elite gobernante para determinar qué elementos culturales se usan, se crean y se reproducen. Las comunidades indígenas guerrerenses rompen con el uso de la cultura dominante y crean y reproducen sus propias culturas, lenguajes, tradiciones y formas de organización, instaurando, como señala Bonfil Batalla (1988), un “nosotros” distinto de los “otros”.

La construcción de estas instituciones soberanas ha generado una respuesta represiva por parte de la elite en el poder. Las comunidades indígenas han sido objeto de la fuerza y violencia estatal, que busca eliminar todo aquel poder popular que haga tambalear su dominación. Dicha violencia va desgastando cada vez más el consenso de la elite gobernante, abriendo ámbitos y procesos de rebelión y resistencia.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Pérez G., *Amuzgos de Guerrero, México: Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas*, consultado en www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=16&Itemid=24&mosmsg=Est%El+intentando+acceder+desde+un+dominio+no+autorizado+%28, actualización sitio web 2007.
- Anguiano A., *El Ocaso interminable*, Era, México, 2010.



- Autoridades tradicionales del municipio de Xochistlahuaca, *El pueblo indígena amuzgo de Guerrero restablece el autogobierno*, consultado en www.nodo50.org/pchiapas/mexico/noticias/amuzgos.htm, actualización sitio web 01 diciembre 2002.
- Ávila Espinoza A., *El zapatismo. Causas, orígenes y desarrollo de una rebelión campesina radical*, en Oikión V., García Ugarte M.E. (Ed.), *Movimientos armados en México*, Vol.I, El Colegio de Michoacán, Ciesas, México, 2006.
- Bartra A., *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la costa grande*, Sinfiltro, México, 1997.
- Bartra A. (comp.), *Crónicas del sur. Utopías campesinas en Guerrero*, Era, México, 2000.
- Bonfil Batall G., *La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos*, consultado en www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/Clasicos/articulos/TeoriadelControl.pdf, actualización sitio web 1988.
- Castellanos L., *México armado 1943-1981*, Era, México, 2007.
- CG 500 años, www.sipaz.org/gro_scivil_idx.htm, actualización sitio web 10 de abril de 2012.
- Comunicado de Radio Ñomndaa, *La palabra del agua*, Guerrero, http://lavozlorora.net/index.php?option=com_content&do_pdf=1&id=313, actualización sitio web 22 de enero de 2008.
- Consejo indígena permanente de México, *Cultura indígena: pueblos indígenas mexicanos: Nahuas de Guerrero*, consultado en [www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/pueblos-y-culturas/nahuas/cult-nahua.gro-\(ddc-3\).pdf](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/pueblos-y-culturas/nahuas/cult-nahua.gro-(ddc-3).pdf), actualización sitio web 2006.
- Coordinadora regional de autoridades comunitarias de La Montaña y Costa Chica de Guerrero, *Comité ejecutivo de la policía comunitaria*, Boletín de prensa, www.policiacomunitaria.org/boletin_5_10_06.html, actualización sitio web 5 de octubre de 2006.
- Coordinadora regional de autoridades comunitarias de La Montaña y Costa Chica de Guerrero, *Comité ejecutivo de la policía comunitaria*, Boletín de prensa, www.policiacomunitaria.org, actualización sitio web 07 de agosto de 2007.
- Coordinadora regional de autoridades comunitarias de La Montaña y Costa Chica de Guerrero, *Comité ejecutivo de la policía comunitaria*, Boletín de prensa, www.policiacomunitaria.org, actualización sitio web 16 octubre de 2007.
- Coordinadora regional de autoridades comunitarias de La Montaña y Costa Chica de Guerrero, *Comité ejecutivo de la policía comunitaria*, Boletín de prensa, www.policiacomunitaria.org, actualización sitio web 28 de enero de 2008.
- Coordinadora regional de autoridades comunitarias de La Montaña y Costa Chica de Guerrero, *Comité ejecutivo de la policía comunitaria*, Boletín de prensa, www.policiacomunitaria.org, actualización sitio web 30 de mayo de 2008.
- Cueva A., *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México, 1977.
- De la Torre Rangel J.A., *Sistema comunitario de justicia de La Montaña de Guerrero. Una historia actual de derecho antiguo*, consultado en www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/18/pr/pr29.pdf, actualización sitio web 2003.
- Delgado Á., *La situación en la Sierra guerrerense, similar a la que abonó la guerrilla de Lucio Cabañas*, «Proceso», 975, 1995.



- El Sur de Acapulco, *Del nacimiento de la Ocssa a la masacre de Aguas Blancas*, http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=3357, actualización sitio web 2010.
- El Sur de Acapulco, *La Organización campesina de la Sierra del Sur del movimiento socialista de la Sierra del Sur se moviliza*, 19-05-2008, <http://facmeo.blogspot.com/2008/05/la-organizacion-campesina-de-la-sierra.html>, actualización sitio web 2008.
- Espinosa G., Meza M, *Guerrero en cifras: las dimensiones de la pobreza*, en Bartra A., *Crónicas del sur. Utopías campesinos en Guerrero*, Era, México.
- Estado de Guerrero, *Monografía*, www.aregional.com/doc/pdf/guerrero.pdf, actualización de la web mayo de 2009.
- Estrada Castañón A.T., *Organización social y construcción de alternativas: el movimiento campesino de Guerrero*, en Cazés D., Álvarez L., *Creación de alternativas en México*, Universidad nacional autónoma de México, México, 1999.
- Eugenia A., Campo A., *El acoso militar a Mixtecas y Tlapanecas en el Estado de Guerrero*, en Estado de Guerrero, *La militarización en la zona indígena de Ayutla de los libres* consultado en <http://chiapas.laneta.org/desmilitarizacion/encuentro/ponencias/guerrero.htm>, actualización sitio web 2011.
- Figuroa Ibarra C., *El recurso del miedo. Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*, Programa centroamericano de investigaciones, Secretaria general del Csuca, Universitaria Centroamérica, San José, Costa Rica, 1991.
- Flores Félix J.J., *El sistema de policía comunitaria de la región Costa-Montaña*, en Programa universitario, *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero*, Nación Multicultural-Unam, Secretaría de asuntos indígenas del Gobierno del Estado de Guerrero, México, 2009.
- Foucault M., *Genealogía del racismo*, La Piqueta, México, 1992.
- García C., *Inventario de las organizaciones campesinas*, en Bartra A., *Crónicas del Sur. Utopías campesinas en Guerrero*, Era, México, 2000.
- Giménez G., *Identidades étnicas: estado de la cuestión*, Reina L. (coordinadora), *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, Ciesas, Instituto nacional indigenista, Porrúa, México, 2000.
- Glockner, F., *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México (1943-1968)*, Ediciones B, México, 2007.
- Gómez Leyton J.C., *Dictaduras y democracias en los Estados oligárquicos latinoamericanos del siglo XIX*, Seminario impartido, 2011.
- Gutiérrez Ávila M.A., *Historia política y elecciones*, en Dehouve D., Franco Pelletier V., Hémond A. (coordinadores), *Multipartidismo y poder en municipios indígenas de Guerrero*, Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social y Universidad autónoma de Guerrero, México, 2006.
- Gutiérrez M., *Violencia en Guerrero*, La Jornada, México, 1998.
- Hernández Moreno T., Hernández Rodríguez B., *Pueblos indígenas de México y agua: nahuas de Copanatoyac, montaña de Guerrero, México*, en *Atlas de culturas del agua en América Latina y El Caribe*, consultado en www.unesco.org/phi/aguaycultura/fileadmin/phi/aguaycultura/Mexico/11_Nahuas_de_Copanatoyac.pdf, 2007.



- Hipólito S., *Guerrero, amnistía y represión*, Grijalbo, México, 1982.
- Ibarra P., *¿Qué son los movimientos sociales?*, consultado en www.insumos.com/lecturasinsumisas/Que%20son%20movimientos%20sociales.pdf, actualización sitio web 2000.
- Illades C. (comp.), *Guerrero. Textos de su historia*, Vol. 2, Gobierno del Estado de Guerrero, Instituto Mora, México, 1989.
- Illades C., *Breve historia de Guerrero*, Fideicomiso historia de las Américas, El Colegio de México, Fondo de cultura económica, México, 2000.
- Instituto nacional de estadística geografía e informática (Inegi), *Perspectiva estadística, Guerrero*, marzo 2011, consultado en www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-gro.pdf, actualización sitio web marzo 2011.
- Instituto nacional de estadística y geografía, *México*, consultado en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?ent=15>, actualizado sitio web 2010.
- Jacobs I., *La revolución mexicana en Guerrero*, Era, México, 1990.
- Kaosenlared, *Detienen a comunicador indígena de Radio Ñomndaa*, www.kaosenlared.net/noticia/hostigamiento-gubernamental-contra-radio-comunitaria-guerrero-detienen, actualización sitio web 2010.
- Kaosenlared, *México: Radio Ñomndaa festeja su V aniversario*, www.kaosenlared.net/noticia/mexico-radio-nomndaa-festeja-v-aniversario, actualización sitio web 2010.
- La Jornada Guerrero, *Alerta la Ocss sobre saqueo de madera*, www.lajornadaguerrero.com.mx/2010/03/17/index.php?section=sociedad&article=006n5soc, actualización sitio web 17 de marzo de 2010.
- Lindau D.J., *Los tecnócratas y la elite gobernante mexicana*, Cuadernos Joaquín Motriz, México, 1992.
- López Limón A., *Autoritarismo y cambio político: historia de las organizaciones político-militares en México (1945-1965)*, Tesis de maestría en ciencias políticas, Universidad autónoma de México, México, 2010.
- Mayo B., *La guerrilla de Genaro y Lucio. Análisis y resultados*, Diógenes, México, 1980.
- Meza Carranza F., *Segunda protesta de coyuquenses en Acapulco*, en *La Jornada Guerrero*, consultado en <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/03/12/index.php?section=sociedad&article=004n3soc>, actualización sitio web 12 marzo 2011.
- Montemayor C., *Guerra en El Paraíso*, Debolsillo, México, 2009.
- Montemayor C., *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*, Debate, México, 2010.
- Montoya Pitalúa S. y Vázquez García A., *Del dolor y la rabia nacimos. Décimo aniversario de la policía comunitaria*, «Rebeldía», 63, 2008.
- Radio Ñomndaa, *La palabra del agua*, en <http://lapalabradelagua.org/>, actualización sitio web 10 de abril de 2012.
- Ramos Rodríguez J.M., *Ecos de 'La Voz de La Montaña'. La radio como factor de cohesión y fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas*, Tesis de doctorado en Ciencias políticas y sociales, Unam, México, 2005.



- Reina L., *Raíces y fuerza de la autonomía indígena*, en Reina L. (coordinadora), *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*, Ciesas, Instituto nacional indigenista, Porrúa, México, 2000.
- Reyes A., *Las policías comunitarias de Guerrero: el México olvidado se hace presente*, en «Kaosenlared.net», <http://old.kaosenlared.net>, actualización sitio web 2008.
- Román Román S., *Revuelta cívica en Guerrero (1957-1960). La democracia imposible*, Inehrm, México, 2003.
- Roseberry W., *Hegemonía y lenguaje contencioso*, en Joseph G., Nugent D. (comp.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Era, México, 2002.
- Sánchez A., *En Metlatónoc, el municipio más pobre del país, el médico sólo receta té de limón*, en «La Crónica de Hoy», consultado en www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=161395, actualización sitio web 10 enero 2005.
- Sandoval Ramírez C., *El gobierno de José Francisco Ruiz Massieu*, en «El Sur», www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/guenetrans/30_gobierno.pdf, actualización de la web 7- 12- 2004.
- Sarmiento Silva S., *La policía comunitaria y la disminución de la delincuencia en la región Costa Montaña de Guerrero*, <http://www.techihuahua.org.mx/>, actualización de la web 2008.
- Sierra M.T., *La renovación de la justicia indígena en tiempos de derechos: etnicidad, género y diversidad*, consultado en www.policiacomunitaria.org/, actualización sitio web 2010.
- Sierra J.L., *Fuerzas armadas y contrainsurgencia (1965- 1982)*, Oikión V., García Ugarte M.E. (Editoras), *Movimientos armados en México*, Vol.II, El Colegio de Michoacán, Ciesas, México, 2006.
- Sistema de información cultural, *Mixtecos*, sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=grupo_etnico&table_id=4, actualización sitio 2011.
- Sistema de seguridad y justicia comunitaria, *Policía comunitaria de la Costa Chica y Montaña de Guerrero*, www.policiacomunitaria.org, actualización sitio web 10 de abril de 2012.
- Stavenhagen R., *La cuestión étnica*, El Colegio de México, México, 2001.
- Surgimiento de la organización campesina de la Sierra del Sur (Ocsc), <http://ocsc.galeon.com/productos2144336.html>, actualización sitio web 10 de abril de 2012.
- Tello C., *La política económica en México, 1970- 1976*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1979.
- Tischler S., *Memoria, tiempo y sujeto*, Instituto de ciencias sociales y humanidades de la Benemérita universidad autónoma de Puebla, México, 2005.

Entrevistas

- Hilario Mesino, Fundador de la Organización campesina de la Sierra del Sur (Ocsc), participación en la conferencia “Militarización: del discurso a la realidad”, Puebla, México, el 5 de julio de 2007.



José Manuel Ramos Rodríguez, Estudioso de las radios indigenistas y radios comunitarias, Fundador de la radio indigenista *La Voz de la Montaña*, 24 de marzo de 2010, por Lorena Martínez Zavala.

Juan Carlos Flores, Fundador de la radio comunitaria Axocotzin, Tlaxcalancingo, Puebla, 13 de abril de 2010, por Lorena Martínez Zavala.

Moisés Anastasio Martínez, Director de la Radio Xezv, *La Voz de la Montaña*, realizada el 15 de abril de 2010, por Lorena Martínez Zavala.

Videos

Aguas blancas, Ocse, Barzón y Carlos Marx, 28-06-2009, en línea <http://www.Youtube.com/watch?v=EOZ352zdy8u>

Ikoots: La radio comunitaria de San Mateo del Mar, 23-10-2009, en línea www.youtube.com/watch?v=bgXoPPBJ

La palabra del agua/Ñomndaa, en línea www.Youtube.com/watch?v=9pobBJT1bCw&feature=related

Radio Ñomndaa: La palabra del agua, en línea www.youtube.com/watch?v=AAZiTnmrF5Y, *Y aquí seguimos. Radio Ñomndaa*, en línea <http://mx.video.yahoo.com/watch/4921691/13109155>.